

San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de noviembre 2023.

VISTO:

El Expediente electrónico EX-2023-02801374- -CAT-DPGARH#MICE, por el cual se tramita el llamado a Concurso de Precios- (Proceso N° 37-0003-CPR 23), Art. 98 Inc. C - Ley 4938, modalidad Compra Determinada, para “el Armado y desarmado de Stand Institucional para el evento PREMIOS CATAMARCA EXPORTA Y SEMANA DE LA EXPORTACION a realizarse desde el 07 de diciembre al 11 de diciembre del 2023”; y

CONSIDERANDO:

Que a orden 2, se adjunta, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, RESOL-2020-28-ECATCGP#MHF, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Generales, único y de utilización obligatoria para todos los procedimientos de contrataciones.

Que a orden 3, consta, nota de solicitud emitida por la Secretaria de Compras la cual india que no concentra el trámite, NO-2023-02754420-CAT-SCA#MEC.

Que a orden 4, consta, nota de solicitud por la Secretaria de Política Industrial y Comercial. NO-2023-02713996-CAT-MICE.

Que a orden 5, consta, informe en la cual se cambia fecha del evento, IF-2023-02807636-CAT-DPGARH#MICE

Que a orden 6, se adjunta de Nota de Pedido, DOCFI-2023-02733909-CAT-MICE.

Que a orden 7, consta, solicitud de gasto, de la afectación preventiva del mismo, IF-2023-02806730-CAT-DPGARH#MICE.

Que a orden 8, se adjunta, autorización para gastar, IF-2023-02806730-CAT-DPGARH#MICE.

Que a orden 9, se adjunta, Proyecto de Pliego de bases y condiciones particulares, bajo IF-2023-02807784-CAT-DPGARH#MICE.

Que a orden N° -, interviene mediante Dictamen IF-2023--CAT-#, la Asesoría Legal el cual resuelve: ---

Que la Dirección Provincial de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento.

Por ello,

EL DIRECTOR PROV. DE GESTION DE ADMINISTRATIVA Y RRHH. RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el llamado al procedimiento Concurso de Precios (Proceso N.º 37-0003-CPR23), Art. 98 Inc. C -Ley 4938,

cuyo objeto es el Armado y desarmado de Stand Institucional para el evento PREMIOS CATAMARCA EXPORTA Y SEMANA DE LA EXPORTACION a realizarse desde el 07 de diciembre al 11 de diciembre del 2023, requerido por el Ministerio de Industria Comercio y Empleo” cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de **PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 5.850.000,00).**

ARTÍCULO 2º: APROBAR las Bases de Condiciones con sus respectivos Anexos, Concurso de Precios (Proceso N° 37-0003-CPR23), Art. 98 Inc. C - Ley 4938, mediante modalidad de Compra Determinada, elaboradas por la Dirección Provincial de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, el mismo no tendrá costo y podrán ser consultadas y descargadas desde los sitios <http://comprar.catamarca.gob.ar> y <http://www.cgpcatamarca.gob.ar>.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas, el Sr. director provincial de Gestión Administrativa y Recursos Humanos, C.P.N. Lucas Antonio Rojas, C.P.N. Walter Manuel Nieva, asesor de la Dirección Provincial de Gestión Administrativa y Recursos Humanos y la Cra. Melina Danisa Jalil, Directora de Registro e información contable y financiera todos dependientes del Ministerio de Industria, Comercio y Empleo.

ARTÍCULO 4º: FIJAR fecha y hora término para la presentación y apertura de ofertas del (Proceso N.º 37-0003-CPR23), el día 04 de diciembre de 2023 a horas 10.00, en la modalidad establecida en las Bases de Condiciones que se aprueba en el presente instrumento.

ARTÍCULO 5º: A sus efectos tomen conocimiento: Ministerio de Industria, Comercio y Empleo, sector compras y Contaduría General de la Provincia.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y Archívese.

Disposición N° 008/2023



Gobierno de Catamarca
2023

Hoja Adicional de Firmas
Disposición Firma Ológrafa

Número:

Referencia: Disposición N° 8 -2023 Llamado apertura de ofertas.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.